9

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL DESPACHO DEL ALCALDE DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE OPORAPA - HUILA

HACE CONSTAR

Que evaluada la hoja de vida de la EMPRESAS DE SERVICIO PUBLICO EPM OPORAPA S.A.S. E.S.P., identificada con NIT No. 901. 948..728-0, acorde con los requisitos exigidos en el estudio previo y los documentos allegados, el referido cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para ejecutar el siguiente objeto contractual: **"REALIZAR EL MANTENIMIENTO, REPARACION, INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNIICPIO DE OPORAPA".**

La presente constancia se expide en Oporapa - Huila, al 03 de septiembre del 2026, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

JAVIER MOTTA ORTIZ
Secretario Ejecutivo del Despacho del alcalde